

¿QUÉ HACER CON LOS RESIDUOS SI TIENES UNA PERSONA INFECTADA CON COVID-19 EN CASA?

Según el **Ministerio de Transición Ecológica y Sanidad** y con la información disponible hasta el momento, se realizan las siguientes recomendaciones en relación con la gestión de residuos, atendiendo al principio de precaución:

1.- Manejo domiciliario de los residuos

El **material desechable utilizado** por la persona enferma y sus cuidadores:

- Guantes
- Pañuelo,
- Mascarillas
- EPI del personal sanitario (excepto gafas y mascarilla)
- Cualquier otro residuo del paciente

Se ha de eliminar en el **cubo de basura** dispuesto en la habitación, preferiblemente **con tapa y pedal de apertura**.

La **bolsa** de plástico donde se deposite debe tener **cierre hermético** y cerrarse antes de sacarse de la habitación.

La mascarilla y las gafas se deben retirar **fuera de la habitación** del paciente, donde también habrá un recipiente a tal efecto como el descrito antes.

Después de cada depósito de residuos en estas bolsas (**BOLSA TIPO 1**) éstas deberán cerrarse y descartarse con el resto de los residuos domésticos (contenedor de resto sin clasificar) siempre que esté cerrada herméticamente e introducida en otra bolsa cerrada herméticamente (**BOLSA TIPO 2**).

2.-Gestión de la bolsa con residuos del paciente

La **bolsa tipo 2** se depositará exclusivamente en el **contenedor de fracción resto**, y está terminantemente prohibido depositarla en los contenedores de recogida separada (de cualquier fracción)

3.-Destino de estas bolsas

- A **vertedero o incineración** sin proceder a la apertura manual de las bolsas, si ello es posible.
- en caso de que sea necesario el tratamiento previo, dicho tratamiento se realizará de forma automática evitando la apertura manual de las bolsas.



4.-SI NO TIENES A NADIE EN CASA INFECTADO

La separación de residuos se hace cómo siempre, en fracciones.